79

Dho Marco Portillo, o Sziudo Andrey Vasō la expresada mancomunidad y dello quieren ser apremiados por todo rigor de dro. y para esecuzion
Comparezcan ante esta Sa. y juram.to de la parte de dho Concexo, sinora
prueva nia vexiquaz. aunq. la deba hacer porq. se declaran della;
y a cumplim.to obligan sus Personas y Vienes havidos y por haver dond
poder alar Justa. de s. M. que competentes sean para q. les apremien
como por sentencia pasada en cosa Jurgada Renunciaron las leyes
fueros y dros de su favor - y la Ral y dro della; en cuio testimonio asi -
lo otorgaron siendo testigos Josef Zuidad Gonzalez, Marcos Lome Lopez
y Antonio Sanz Vez.o de dha Villa, firmo dho Marco, y por el dho
Andrey que dijo no sabe y a ruego yo el Esc.no doy fee conozco. =

Marco Portillo

Ante mi
Dn Juan Gimenez
Juez

Ygo Josef Zuidad
Gonzalez